



INSCRIPCIÓN

- Título:
- Duración:
- Nombre y apellidos del director:
- Actores/actrices principales:
- Guión:
- Edición:
- Dirección postal:
- Contacto e-mail o SMS:

AUTORIZO A ADCS-DIFUSORD LA CESIÓN DE LAS IMÁGENES Y EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL CORTOMETRAJE PARA SU LIBRE DIFUSIÓN EN WWW.DIFUSORD.ORG CON SU CORRESPONDIENTE LOGOTIPO ADEMÁS DE ESTAR CONFORME CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

FIRMA:



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- El cortometraje ha de ser entregado con el título y el nombre del autor o director.
- 2.- El tema es libre pero tendrán prioridad las películas que no traten sobre la temática de protesta de las personas sordas. Las películas con contenido que pueda herir la sensibilidad del espectador serán revisadas por el jurado de acuerdo con la legislación vigente.
- 3.- La Comisión Organizadora tiene libertad total tanto para admitir o no películas en función de su contenido e interés general.
- 4.- Cada director puede entregar únicamente una película y ésta debe haber sido realizada a lo largo del año 2008 así como no haber sido mostrada en otro certamen celebrado en España.
- 5.- La duración debe ser de un máximo de 20 min, se permite que sea rodada en color o blanco y negro y también está permitido que se incrusten subtítulos en el cortometraje. Sólo se aceptarán películas de alta calidad grabadas en un DVD.
- 6.- Habrán tres premios: el de la mejor película, el del mejor director/a y el del mejor actor/actriz.
- 7.- El jurado se compondrá de cuatro personas de diferente procedencia y con conocimientos mínimos del arte visual sordo.
- 8.- Para la entrega de la copia de la película, diríjase en persona o envíe por correo a la dirección del local de ADCS-DifuSord, **C/ Marqués de Sentmenat 37, local 8, BCN 08014**, a la atención de Misael Altimira (antes del día 1 de octubre de 2008).